

2026

Balance de Gestión Integral

Etapas 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Colchagua

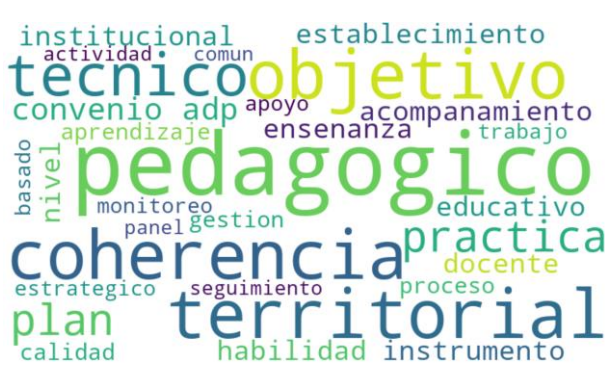


Principales resultados de la gestión 2025 según sus objetivos estratégicos del Servicio Local de Educación Colchagua¹

AUTORIDADES DEL SERVICIO	DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Rodrigo Valenzuela Muñoz, Director ejecutivo (s) Servicio Local de Educación Colchagua	Nicolás Cataldo Astorga, Ministro de Educación Alejandra Arratia Martínez, Subsecretaria de Educación Claudia Lagos Serrano, Subsecretaria de Educación Parvularia Víctor Orellana Calderón, Subsecretario de Educación Superior

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos²

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Mejorar la calidad del aprendizaje de los estudiantes mediante un eficiente desarrollo de la Gestión Pedagógica con una propuesta de curriculum priorizado y contextualizado que permita a través de la aplicación de instrumentos de evaluación un aumento en los resultados educativos.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Alineación de instrumentos de gestión territorial y escolar En el marco del objetivo de mejorar la calidad del aprendizaje mediante una gestión pedagógica eficiente, el SLEP Colchagua implementó en 2025 un proceso institucional de articulación entre ENEP, PEL, PAL, PME y Convenios ADP de directores/as. A través de orientaciones territoriales, revisión de instrumentos y acompañamiento técnico, se tradujeron los objetivos estratégicos en focos pedagógicos concretos para cada establecimiento, asegurando coherencia entre planificación curricular, evaluación y prácticas de enseñanza.	 The word cloud contains the following terms: institucional, establecimiento, actividad, comun, objetivo, convenio, adp, apoyo, acompañamiento, aprendizaje, enseñanza, trabajo, pedagógico, educativo, practica, docente, coherencia, gestion, proceso, territorial, plan, seguimiento, habilidad, instrumento, calidad, estrategico, monitoreo, panel, basado, nivel.

¹ Las autoridades ministeriales y del servicio corresponden a aquellas vigentes al momento de emitir este informe

² La redacción de las acciones y justificación corresponde a un auto reporte elaborado íntegramente por el Servicio responsable de acuerdo con las directrices impartidas por la Dirección de Presupuestos

ACCIÓN 2

Plan Territorial de Apoyo y Acompañamiento Técnico Pedagógico (Planes CDC)

La UATP ejecutó un plan sistemático de asesoría directa a establecimientos y jardines infantiles, fortaleciendo prácticas de observación y retroalimentación docente, trabajo en redes profesionales y liderazgo pedagógico. En educación parvularia se incorporó articulación intersectorial para atención temprana, fortalecimiento del rol de las familias y prácticas inclusivas desde la primera infancia, asegurando presencia técnica del nivel intermedio en todos los niveles educativos.

ACCIÓN 3

Monitoreo pedagógico basado en habilidades y coherencia curricular (Convenio ADP)

Durante 2025 se implementó un proceso institucional de seguimiento pedagógico que vinculó los Convenios ADP, la priorización curricular y un panel territorial de habilidades por nivel y asignatura. Este permitió monitorear la coherencia entre objetivos de aprendizaje, actividades y evaluaciones, instalando criterios comunes de seguimiento para equipos directivos y docentes, orientados a mejorar resultados educativos.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento del objetivo estratégico al fortalecer la gestión pedagógica de manera articulada, integrando planificación, enseñanza y evaluación. La alineación de instrumentos de gestión permitió orientar a los establecimientos hacia prioridades pedagógicas comunes, asegurando coherencia curricular y decisiones basadas en evidencia. El Plan de Apoyo y Acompañamiento Técnico Pedagógico fortaleció prácticas docentes mediante retroalimentación situada y trabajo colaborativo, favoreciendo la implementación del currículum priorizado. Asimismo, el monitoreo pedagógico vinculado a los Convenios ADP y a un panel territorial de habilidades permitió verificar la coherencia entre objetivos, actividades y evaluación. En conjunto, estas acciones generaron condiciones institucionales para mejorar la calidad de la enseñanza y avanzar en resultados educativos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

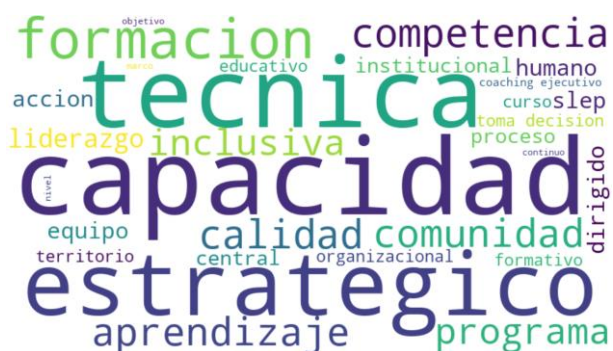
Desarrollar capacidades humanas y técnicas de los actores claves del sistema; docentes, directivos, asistentes y funcionarios del SLEP, mediante la formación continua con la finalidad de fortalecer la calidad de la educación y el aprendizaje de los alumnos y alumnas del territorio.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Capacitación en Excel (Nivel Básico, Intermedio y Avanzado)

En el marco del objetivo estratégico de desarrollar capacidades humanas y técnicas mediante formación continua, el SLEP Colchagua implementó una capacitación en Excel dirigida a equipos directivos y asistentes de la educación. Esta acción permitió fortalecer competencias técnicas asociadas a la gestión administrativa, análisis y sistematización de datos, elaboración de reportes y seguimiento de indicadores institucionales. El dominio progresivo de herramientas digitales contribuye a mejorar la eficiencia operativa, la calidad de la información para la toma de decisiones y la gestión basada en evidencia. De este modo, se fortalecen los procesos internos de los establecimientos y del nivel central, generando mejores condiciones organizacionales para apoyar la labor pedagógica y en consecuencia, el aprendizaje de los y las estudiantes del territorio.



ACCIÓN 2

Curso "Avanzando hacia Comunidades Inclusivas" (Alianza MINEDUC-ACHS)

En coherencia con el fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas, se desarrolló el curso "Avanzando hacia Comunidades Inclusivas", en alianza entre MINEDUC y ACHS, dirigido a directores y profesionales del área de convivencia escolar. Esta instancia formativa entregó herramientas concretas para gestionar la diversidad, prevenir riesgos psicosociales, promover el bienestar y consolidar culturas escolares inclusivas bajo un enfoque preventivo y formativo. Asimismo, fortaleció competencias para el abordaje oportuno de conflictos, la generación de entornos seguros y la promoción de relaciones respetuosas dentro de la comunidad educativa. El desarrollo de estas capacidades impacta directamente en el clima organizacional y en las condiciones socioemocionales necesarias para el aprendizaje efectivo y

el desarrollo integral del estudiantado.

ACCIÓN 3

Programa de Coaching Ejecutivo para Jefaturas y Líderes de Casa Central

Con el propósito de fortalecer el liderazgo institucional y la gestión estratégica del servicio, se implementó un Programa de Coaching Ejecutivo dirigido a jefaturas y líderes de Casa Central, mediante jornadas grupales y sesiones individuales. El programa estuvo orientado a potenciar habilidades de liderazgo, gestión emocional, comunicación estratégica, resolución de conflictos y toma de decisiones en contextos complejos. Esta formación permitió consolidar competencias directivas clave, promoviendo un liderazgo más consciente, colaborativo y orientado a resultados. El fortalecimiento de estas capacidades incide directamente en la calidad de la gestión del SLEP, en la conducción efectiva de equipos y en la articulación de procesos institucionales, mejorando el soporte técnico-pedagógico entregado a los establecimientos y contribuyendo, a la mejora de la calidad educativa y de los aprendizajes en el territorio.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones formativas desarrolladas respondieron al objetivo estratégico de fortalecer las capacidades humanas y técnicas de los actores clave del sistema, promoviendo la formación continua para mejorar la calidad educativa y los aprendizajes en el territorio. Las capacitaciones en Excel, el curso ?Avanzando hacia Comunidades Inclusivas? y el Programa de Coaching Ejecutivo potenciaron competencias técnicas, de liderazgo y convivencia, fortaleciendo la toma de decisiones, la gestión de equipos y el clima organizacional. Asimismo, la formación de fiscales actuarios reforzó la gestión rigurosa de denuncias, mientras que la capacitación en Angular 17 instaló capacidades tecnológicas para modernizar procesos. Estas acciones, alineadas con el Marco para la Buena Enseñanza y el diagnóstico territorial, abordan brechas pedagógicas, disciplinarias y de gestión. El Plan Local de Formación articula coherencia normativa, pertinencia territorial y respuesta sistemática a los desafíos del SLEP Colchagua.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Implementar una convivencia escolar positiva mediante actividades de participación de toda la comunidad escolar que se desarrollen bajos los ejes de enfoque de derechos y formación en los distintos ámbitos que afectan al conjunto de interacciones que se producen en el contexto escolar.

ACCIÓN 1**NUBE DE PALABRAS**

Acompañamiento técnico a establecimientos para fortalecer la gestión preventiva y formativa de la convivencia escolar

En coherencia con el objetivo de implementar una convivencia escolar positiva con enfoque de derechos y formación, el SLEP Colchagua asesoró durante 2025 a los establecimientos en la implementación y actualización del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos de Actuación. Se incorporaron criterios preventivos, formativos y de enfoque de derechos, fortaleciendo la gestión institucional de las interacciones escolares y promoviendo ambientes educativos seguros, inclusivos y respetuosos.

**ACCIÓN 2**

Implementación de redes territoriales de convivencia educativa para la formación y participación de la comunidad

Con el propósito de promover la participación activa de la comunidad y fortalecer capacidades institucionales, se desarrollaron redes territoriales de convivencia con encargados y equipos escolares. Estas instancias formativas y colaborativas permitieron implementar la política de convivencia, analizar prácticas y compartir estrategias de gestión, consolidando una mirada común bajo el enfoque de derechos y formación.

ACCIÓN 3

Acompañamiento y seguimiento de situaciones de convivencia para la toma de decisiones formativas
En línea con el objetivo estratégico, se brindó acompañamiento técnico a los establecimientos para el análisis y seguimiento de situaciones de convivencia, mediante asesoría directa y trabajo colaborativo con equipos de gestión. Esta acción fortaleció la toma de decisiones formativas basadas en evidencia,

favoreciendo la prevención de conflictos y la mejora sostenida del clima escolar.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyeron directamente al cumplimiento del objetivo estratégico, al abordar la convivencia escolar desde una perspectiva institucional, preventiva, formativa y con enfoque de derechos. La asesoría en la implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, Reglamentos Internos y Protocolos de Actuación permitió consolidar criterios técnicos comunes para la gestión de las interacciones escolares, fortaleciendo la coherencia normativa y el abordaje pedagógico de la convivencia en los establecimientos.

Asimismo, la conformación de redes territoriales de convivencia educativa promovió espacios sistemáticos de formación, articulación y participación de los distintos actores de la comunidad escolar, fortaleciendo capacidades institucionales y una cultura de corresponsabilidad basada en el respeto e inclusión. Finalmente, el acompañamiento en el análisis y seguimiento de situaciones de convivencia reforzó la toma de decisiones formativas basadas en evidencia y la prevención oportuna de conflictos. En conjunto, estas acciones generaron condiciones organizacionales y pedagógicas que favorecen una convivencia escolar positiva, impactando en el bienestar socioemocional y en la calidad de las interacciones dentro de las comunidades educativas del territorio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

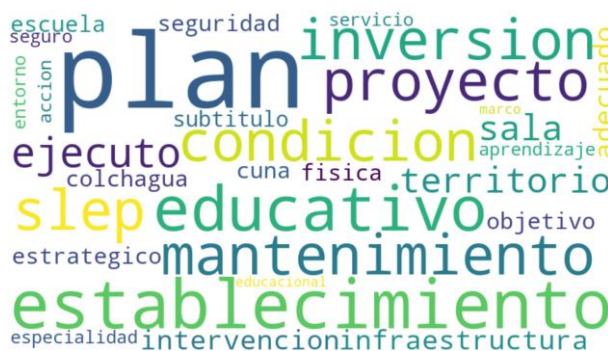
Mejorar las condiciones físicas de los establecimientos educativos del territorio mediante la ejecución de proyectos de inversión y mantenimiento preventivo y/ o correctivo que aseguren un funcionamiento eficiente de las infraestructuras, creando un entorno adecuado, seguro y accesible que favorezca el desarrollo integral de los estudiantes y propicie una educación de calidad.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

Ejecución del plan de proyectos de conservación y habilitación (sub31), en cinco establecimientos educativos

En el marco del objetivo estratégico de mejorar las condiciones físicas de los establecimientos, el SLEP Colchagua ejecutó el Plan de Conservación y Habilitación en cinco establecimientos del territorio, con una inversión de \$2.676.178.566. Se desarrollaron obras de conservación en la Escuela El Amanecer (Placilla), Escuela F-451 Codegua (Chimbarongo) y Escuela Washington Venegas (San Fernando), además de la habilitación de Sala Cuna Caracolito y Sala Cuna Rayito de Luna (San Fernando). Estas intervenciones fortalecieron la infraestructura educativa, mejorando condiciones de seguridad, funcionalidad y accesibilidad.



ACCIÓN 2

Ejecución del Plan de Mantenimiento (Subtítulo 22)

El SLEP implementó el Plan de Mantenimiento en la totalidad de los establecimientos del territorio, mediante seis contratos de especialidades técnicas (gasfitería, electricidad, áreas verdes, plantas de tratamiento, fosas sépticas y limpieza de cubiertas y canales), con una inversión de \$502.000.000. Esta acción permitió resguardar el funcionamiento continuo y preventivo de la infraestructura, reduciendo riesgos y asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades pedagógicas.

ACCIÓN 3

Proyectos de Contingencia y Emergencia (Subtítulo 062)

Con el fin de fortalecer la seguridad y resguardo de las comunidades educativas, el SLEP ejecutó proyectos

de mejoramiento de cierres perimetrales en el Liceo Eduardo Charme, Escuela Pedro Morales Barrera, Escuela Bernardo Moreno Fredes (San Fernando) y Escuela Adriana Lyon Vial (Nancagua), con una inversión de \$150.000.000. Estas intervenciones contribuyen a generar entornos protegidos y adecuados que favorecen el bienestar y el aprendizaje.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante 2025, el SLEP Colchagua planificó y ejecutó acciones de inversión y mantenimiento en coherencia con el objetivo estratégico de mejorar las condiciones físicas de los establecimientos del territorio, asegurando espacios seguros, adecuados y funcionales para el aprendizaje.

El plan de inversión permitió la habilitación de dos salas cuna y la ejecución de tres proyectos de conservación en establecimientos que requerían intervenciones urgentes, reduciendo brechas históricas de infraestructura. Asimismo, el Plan de Mantenimiento, ejecutado mediante seis licitaciones en especialidades críticas, garantizó la continuidad operacional del servicio educativo, abordando fallas en sistemas esenciales.

En total, se ejecutó una inversión de \$3.328.178.566, fortaleciendo entornos educativos seguros y eficientes al servicio de la calidad educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Desarrollar acciones que permitan fortalecer la oferta educativa de los establecimientos educacionales del territorio optimizando la cobertura de cupos, el aumento de la matrícula, la mejora de la asistencia y la prevención del abandono escolar garantizando una educación inclusiva con especial atención a la diversidad y los grupos en situación de vulnerabilidad.

ACCIÓN 1	NUBE DE PALABRAS
Fortalecimiento de la pertinencia y coherencia de la oferta educativa territorial mediante la actualización de los Proyectos Educativos Institucionales Durante los años 2024 y 2025, el SLEP Colchagua desarrolló el proceso de actualización de los PEI de los establecimientos del territorio, incorporando instancias de participación de la comunidad educativa, revisión de identidad local, integración de principios de inclusión y equidad, y articulación con los instrumentos de gestión pedagógica. Este proceso permitió fortalecer la pertinencia de la oferta educativa, alineando los sellos formativos con las necesidades del contexto territorial y asegurando mayor coherencia entre la propuesta institucional, el currículum y las trayectorias educativas de los estudiantes. Con ello, se contribuye a consolidar una oferta educativa más atractiva, inclusiva y ajustada a la diversidad del territorio.	

ACCIÓN 2
Implementación del plan territorial de asistencia y revinculación educativa para el resguardo de trayectoras escolares, articulado a los Convenios ADP Durante 2025 se implementó un plan sistemático de seguimiento de asistencia, articulado a los Convenios ADP de directores, que incluyó monitoreo periódico, identificación temprana de estudiantes en riesgo, trabajo con familias, compromisos de asistencia, derivación a redes y acompañamiento técnico a establecimientos. Esta acción permitió prevenir el abandono escolar, fortalecer la permanencia y resguardar trayectorias educativas.

ACCIÓN 3

Generación de condiciones territoriales para el acceso y permanencia de estudiantes en el sistema educativo público

El SLEP implementó medidas para facilitar el acceso y continuidad educativa, incluyendo transporte escolar, gestión de soluciones de acceso y mejoras de infraestructura. Estas acciones contribuyeron a optimizar la cobertura de cupos, mejorar la asistencia y garantizar una educación inclusiva, con especial atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las acciones implementadas contribuyeron al cumplimiento del objetivo estratégico al abordar de manera integral las trayectorias educativas, desde el acceso hasta la permanencia en el sistema. La actualización de los Proyectos Educativos Institucionales fortaleció la pertinencia y claridad de la oferta pública, favoreciendo la elección informada y la retención de matrícula. El plan territorial de asistencia y revinculación, articulado a los compromisos ADP, permitió monitorear inasistencias, activar alertas tempranas y prevenir la desvinculación. Asimismo, la provisión de transporte escolar y mejoras de infraestructura redujo barreras territoriales que afectan la asistencia regular. En conjunto, estas acciones aportaron a la estabilización de la matrícula, al fortalecimiento de la asistencia y a la prevención del abandono, especialmente en contextos de mayor vulnerabilidad.

